

Redac. Administr.
Talleres:
PERU 1537
Suscrip. Mensual
\$ 2.00
Número Sueltos
\$ 0.10

LA PROTESTA

DIARIO ANARQUISTA DE LA MAÑANA
(Fundado el 13 de junio de 1897)

Año XXXV

Jueves 14 de Abril de 1932

N.º 6708

Correspondencia de
Redacción a
LA PROTESTA
U. T. 23 — 1180
Valores y Giros
a J. Berenguer

Experiencias de un Año de Terror Socialista-Republicano en España

UN NUEVO EJEMPLO PARA EL PROLETARIADO

Las tiranías de ayer

Toda revolución más o menos profunda ha sido seguida de una represión de elevadas por ella a los débiles del poder, contra los que alzó, en las entrañas del pueblo sublevado, la fuerza gestadora de las rebeliones y la energía creadora de los hechos revolucionarios.

La Francia del 1848 estronchó a un Robespierre sanguinario. La del 48 mató la revolución con el saqueo universal y montando la máquina brutal de un vulgario. La Alemania del 18 alimentando a los Noske y sus violencias. Rusia del 17 encadenando a los bolcheviques, futuros masacreadores de Ucrania, Kronstadt y Moscú...

Miles de ejemplos pueden traerse y todos ratifican nuestra afirmación anarquista: No hay forma ninguna de poder que no use, para su sostenimiento, las armas de la violencia contra las masas sometidas.

La tiranía moderna

Todas las formas de opresión estatal tienen sus raíces en la esencia misma del aparato de autoridad política. Son pues nuevas por su posición cronológica en la historia pero viejas e idénticas por las causas generadoras de sus violencias.

España dió, hace hoy un año, un salto de una monarquía casi unánimemente respaldada a una república democrática. El problema augusto del hambre y de la desocupación, de la explotación y del parasitismo de la burguesía, quedó en pie. Vale decir, quedó viva la vieja sociedad, inmoral, hambreadora, autoritaria, que soportan los pueblos para su desgracia.

El cambio de amos

Hubo al una modificación de los hombres de gobierno y de los métodos para la dirección. Los viejos y nihilísticamente fracasados principios de la social-democracia no asustaron al capitalismo. El pueblo español trabajado por los ideales de libertad y justicia social necesitaba una muralla de leyes y plomo, un dique de puesta inoperancia popular para el autogobierno y el abrazo de la burguesía reaccionaria que el socialismo dió nacimiento a una era de barbarie y de criminalidad. Lleva un año ya de trágica realidad.

Como Urburu en la Argentina

Hallaron los nuevos poderosos de España algo que hay en todas las partes del mundo capitalista. Miseria terrible en el pueblo. Desocupación en los campos y en las ciudades. Anales de librarse del yugo del imperio. Fuerzas proletarias y revolucionarias organizadas para fines de guerra contra toda forma de explotación y el principio de explotación y explotación de la burguesía.

Hallaron una España revolucionaria que clamaba liberación. Y como Urburu en la Argentina, como todos los guardadores de las fleugas acaparadas por los capitalistas respondieron con leyes de terror, con las carabinas de sus milicias en la metralleta de sus sayones.

Las montañas de leyes de su flamante constitución, el ampuloso nombre de República del Trabajo, las declaraciones de los "camaradas" socialistas, ministros y diputados o jefes de su mastodóntica organización gremial, no pueden hacer que el proletariado del mundo ve, oye, siente.

El terror republicano-socialista

Un libro se puede escribir con los nombres de los caídos, con los hechos de los días para la reacción libertaria.

Asesinatos en las calles de Barcelona. Masacres en toda España. Cheques de presos y guardias civiles "socializados". Muestras reprimidas con ensañamiento feroces. Muertos y heridos por todo el suelo ibérico.

Una ley de "defensa social"... Los socialistas aplican las recetas que en Alemania o en la Argentina la hicieron sentir los burgueses. Aprendieron bien, los Sollier y Prieto. De las Ríos y Bastián. Azafra y Alcalá Zamora. Cárcules llenas de presos. Diarios obreros clausurados. Anarquistas en las celdas y en las inhóspitas. Anarquistas asesinados o sepultados en las bodegas del "Buenos Aires". Leyes obligando a los sindicatos de los Confederación a entrar en la vieja política. Leyes estúpidas que pretenden castigar a las huelgas, las luchas, los afanes de los obreros revolucionarios y anarquistas.

Hay mismo — mientras hacen fiesta los secuaces de los fascistas españoles — en todas partes, aquí mismo — claman nuestros camaradas desde sus prisiones, los barcos trágicos. Sigue el terror.

Pero España es nuestra

Las fleugas revolucionarias. Las experiencias casi instantáneas de vida anárquica. Las luchas de nuestros camaradas que siguen a diario, pese a las persecuciones y a los crímenes del gobierno, nos dicen que el porvenir de España es nuestro. Los campesinos hambrientos y los obreros de las ciudades en paro forzoso; el pueblo que obró contra las iglesias de los frailes y que obra frente a la iglesia de los realdores, ese pueblo dará el paso único capaz de libertar: la revolución social.

No rebeldes de España. A los que encerrados en las cárceles luchan. A los que luchan por los cárceles luchan. A los que torturados por los verdugos luchan. A los que oponen los puños o la dinamita frente a los terroristas de arriba vayan por su salud: ¡POR LA REVOLUCIÓN! ¡POR LA ANARQUIA! ¡ADELANTE!

ENTRADAS PARA NUESTRAS FUNCIONES

Las entradas para la función del 30 se hallan listas y pueden pedirse a esta administración para su colocación previa entre los compañeros. Comuníquenos a los compañeros que...

Adolfo Cernadas, un veje de cincuenta años, teniente primero retirado del ejército argentino, es el Director actual del presidio de Ushuaia. Se hizo cargo del mismo puesto durante la dictadura. Mejor dicho, lo envió allí Urburu en el mes de octubre de 1930 para "reajustar" aquel establecimiento conforme a sus miras de castigo de crimen y violencia que estableció durante su gobierno.

Adolfo Cernadas al frente del presidio fue el resultado ser el más siniestro director de cárceles que ha desfilado por allí. Ha superado a todos en la aplicación de las llamadas medidas disciplinarias en el penal. Ha establecido un régimen de violencia físico, no concedido hasta la fecha. Con un cinismo sin nombre, este viejo astuto y criminal, no se detiene ante nada ni nadie. No hay tormento ni medio que el cual retroceda.

Adolfo Cernadas estableció, como medida previa, la militarización del penal. En una militarización especial, única, que supera en grado superlativo a la de cualquier ejército que autoriza a los guardianes, verdaderas gavilla de criminales que secundan eficazmente, el empleo de las "cachiporras de plomo" sin medida ni control. En Ushuaia se apala diariamente a los presos hasta dejarlos desmayados, chorreado sangre en el suelo, por el motivo más mínimo, o sin motivo, por el solo recreo de los guardianes, que se divierten en ese nuevo y macabro deporte de apagar hombres.

Adolfo Cernadas ha autorizado, los castigos más bárbaros. Fiestones de 10, 15 y 20 horas, demandos con los brazos en cruz o bajo el felpo de la nieve, a altas horas de la noche. Baños de agua helada, mientras se acota hasta dejar desmayados a los presos, durante una o dos horas, al fin de las cuales el castigado debe salir a la carrera bajo la lluvia de cachiporras de los guardianes, hasta entrar en la celda, donde se remata con el castigo con una nueva paliza. Presas para la cabeza, para las manos hasta arrancar las uñas, para los pies hasta romper los dedos. Todo realizado siempre bajo la cachiporra, por la sola voluntad del guardián que dispone de las más amplias facultades en materia de aplicación de tormentos. Reclamos en celdas sin luz de nuevo a paliza diaria y a media ración. Castigos de 30 y más días a pan y agua. Del trápico Fabelón 5, el de los castigos, han salido en un año, más de 40 cadáveres, de penados que fueron allí a cumplir "una medida disciplinaria". Con saber que en un año que lleva al frente del presidio han muerto más de 70 presos sobre una población de 360 penados, hasta para darse una idea del régimen feroz que ha establecido.

Adolfo Cernadas es un férreo conservador y está rodeado de chicos como él, que le secundan admirablemente. El Sub-director del presidio acostumbra a penas a las 12 de la noche en completo estado de ebriedad a los pabellones a órdenes de palizas de penados. Cuando se hasta del espectáculo se va. El Sub Alcaide, Nampodoro es otro degenerado alcohólico. A las 10 de la mañana ya está en completo estado de ebriedad disolvente. Los guardianes de confianza toman el servicio ebrio. Y así, bajo el absoluto dominio de estos brutos alcoholizados permanentemente, la población penal vive expuesta a todas las más inconcebibles aberraciones.

Y Adolfo Cernadas no ha sido removido de su puesto...



El trabajo fecundo y dignificante, emblema de bienestar y de paz.

La consigna nuestra: Insurrección

El proletariado inició sus luchas exigiendo mejoras inmediatas en forma que denota que la dictadura no entró los ánimos de los trabajadores. Pero a ellos mismos no escapa que las soluciones parciales no abarcan, ni puede abarcar a todo el conjunto obrero.

Hay una crisis general y las medidas tímidas no sirven cuando se juega la suerte de las masas explotadas. El capitalismo no puede vivir mucho tiempo y nosotros debemos substituirlo sin soportar nuevas formas de gobierno, de explotación. La miseria creciente, el inmenso ejército de desocupados, las exigencias cada vez mayores de las empresas comerciales, de los de transporte, el aumento de los impuestos, todo coloca en una angustiosa situación al pueblo y el pueblo debe rebelarse con urgencia.

A todos los lugares del país, llevamos nuestra palabra de agitación y decimos a los campesinos que en caravanas emigran de la tierra porque "sobran" el pan. Tomad la tierra!

A los trabajadores arrojados como perros a la calle; a los que todavía alimentan sus miserias con salarios de vergüenza; a los que mendigan cualquier cosa — lo mismo es mendigar pan que trabajo — a los acaparadores de las riquezas ajenas, los decimos: Llegó la hora de la insurrección libertadora.

Continúa la odisea de los deportados de la Argentina ::

MADRID — abril 12. La agencia Prens de Barcelona, comunica que el transporte argentino "Chaco" se dispone a zarpar para Londres, desde cuyo puerto seguirá viaje con rumbo a Lituania y Polonia a fin de desembarcar a varios expulsados naturales de aquellos países.

A todos los rincones llegue la voz rebelde de los anarquistas, explique los hechos vividos y aliente, incite a las masas a su única vía de salida: la Revolución social.

Las bellezas del parlamentarismo

Nadie duda ya del carácter de mercado de charlatanería, que tiene cualquier "parlamentarismo". No hay que esforzarse en memoria para recordar a los "gentes" victorias las funciones parlamentarias... Los santos varones están indignados contra el oficialismo. Hasta se olvidan en su entusiasmo que sus socios, oficiales en España votan leyes vergonzosas contra los trabajadores... ¡La democracia, no!

Adolfo Cernadas

MIENTRAS NO SEA DESTITUIDO, SU PRESENCIA EN USHUAIA, CONSTITUYE UNA AMENAZA DE MUERTE PARA LA POBLACION PENAL

representado yo, y lo que hace cada empleado está bien hecho", ha ordenado, quitando con ello todo derecho a pedido o reclamo.

Adolfo Cernadas para imponer su disciplina no encontró otro medio más expeditivo que autorizar a los guardianes, verdaderas gavilla de criminales que secundan eficazmente, el empleo de las "cachiporras de plomo" sin medida ni control. En Ushuaia se apala diariamente a los presos hasta dejarlos desmayados, chorreado sangre en el suelo, por el motivo más mínimo, o sin motivo, por el solo recreo de los guardianes, que se divierten en ese nuevo y macabro deporte de apagar hombres.

Adolfo Cernadas ha autorizado, los castigos más bárbaros. Fiestones de 10, 15 y 20 horas, demandos con los brazos en cruz o bajo el felpo de la nieve, a altas horas de la noche. Baños de agua helada, mientras se acota hasta dejar desmayados a los presos, durante una o dos horas, al fin de las cuales el castigado debe salir a la carrera bajo la lluvia de cachiporras de los guardianes, hasta entrar en la celda, donde se remata con el castigo con una nueva paliza. Presas para la cabeza, para las manos hasta arrancar las uñas, para los pies hasta romper los dedos. Todo realizado siempre bajo la cachiporra, por la sola voluntad del guardián que dispone de las más amplias facultades en materia de aplicación de tormentos. Reclamos en celdas sin luz de nuevo a paliza diaria y a media ración. Castigos de 30 y más días a pan y agua. Del trápico Fabelón 5, el de los castigos, han salido en un año, más de 40 cadáveres, de penados que fueron allí a cumplir "una medida disciplinaria". Con saber que en un año que lleva al frente del presidio han muerto más de 70 presos sobre una población de 360 penados, hasta para darse una idea del régimen feroz que ha establecido.

Adolfo Cernadas es un férreo conservador y está rodeado de chicos como él, que le secundan admirablemente. El Sub-director del presidio acostumbra a penas a las 12 de la noche en completo estado de ebriedad a los pabellones a órdenes de palizas de penados. Cuando se hasta del espectáculo se va. El Sub Alcaide, Nampodoro es otro degenerado alcohólico. A las 10 de la mañana ya está en completo estado de ebriedad disolvente. Los guardianes de confianza toman el servicio ebrio. Y así, bajo el absoluto dominio de estos brutos alcoholizados permanentemente, la población penal vive expuesta a todas las más inconcebibles aberraciones.

Y Adolfo Cernadas no ha sido removido de su puesto...

En torno a la conmutación de una pena

El Poder Ejecutivo termina de emitir un decreto en cuya virtud se conmuta la pena de reclusión perpetua, que el gobierno provisional presidido por el tirano Urburu había impuesto a los camaradas Gayoso, Ares, Montero, Acosta, Gatti y Guerra, por los dos años de prisión computados desde el período de tiempo que han permanecido aterridos.

A todos nos será doble recordar con nitida lucidez mental aquel sensible episodio acaecido en un tibia amanecer invernal. Era la mañana del 5 de diciembre de 1930; los camaradas Gayoso, Ares, Montero y un valiente camarada ya extinto, difundían profusamente con un auto, propaganda gremial y libertaria en contra de la despótica y bárbara dictadura militar a la salud imperante. Al llegar a la intersección de las calles Aristóteles del Valle y Herrera, un representante policial intentó interceptarles el paso lo cual motivó un recio tiroteo agitando eludir la acción policial los demás camaradas, cediendo Gayoso, Ares y Montero, los cuales fueron detenidos y puestos a disposición del Consejo de Guerra tal cual lo prescribió el bando emitido por el dictador al instalarse su régimen de terror. Juzgados por el Consejo de Guerra, fueron condenados a la pena de muerte; pena que conmutó más tarde, ante el clamor unánime de la población, el dictador Urburu, por la de reclusión perpetua.

En una situación dolorosa en que se encontraban los aludidos compañeros, como en una explotación explotada como motivo oportunista y con designios evidentemente sospechosos, por ciertos individuos e instituciones que no titubean en utilizar para sus mezquinos menesteres, las causas más dignas y humanas.

Y, finalmente, termina ahora de aprobar un decreto del gobierno camarada por el cual se conmuta la pena de reclusión perpetua impuesta por el supremo dictador a Gayoso, Ares y Montero, Gatti y Guerra, asignándoles una penalidad de dos años, incluyendo el tiempo ya transcurrido.

La actitud del General Justo, responsable a un propósito puramente eclesástico y demagógico, y también es debida al temor que se tiene a las gestas viles, tendiendo a una penalidad de dos años, incluyendo el tiempo ya transcurrido.

La actitud del General Justo, responsable a un propósito puramente eclesástico y demagógico, y también es debida al temor que se tiene a las gestas viles, tendiendo a una penalidad de dos años, incluyendo el tiempo ya transcurrido.

Comprendiendo cabalmente que la situación desesperante de los nombrados camaradas, en virtud del carácter monstruoso y antihumano que ostenta la pena de muerte, tendría forzosamente que ser ventilada en el juzgado respectivo, y por no poderse aplicar la ley, que continúa en vigencia, se acordó conmutar la pena de muerte por la de reclusión perpetua, se acordó a conmutar la pena, sin duda, con el deliberado propósito de captarse la simpatía popular que ha monester para el desamparado y tiránico gobierno.

Para nosotros la actitud del General Justo al conmutar esa pena monstruosa, no constituye un magnánimo acto de humanidad y justicia como se esfuerzan en demostrarle a los incautos los diarios sensacionalistas que cuando los camaradas estaban a punto de ser acerbados, no tuvieron el menor reparo en calificarnos con los epítetos más infamantes. El gobierno del General Justo emite ese decreto de conmutación, porque con ello intenta dar un paso de inestimable valor para la estabilidad de su gobierno y para un más tranquilo desempeño de su gestión gubernativa.

Pero nosotros no olvidamos, ni debe olvidarlo el proletariado del país que fué este mismo gobierno el que, solidarizándose con la obra despótica de su antecesor inmediato, consistió que se consumase la deportación de los trabajadores que yacían a bordo del "Chaco". No olvidaremos tampoco las persecuciones y martirios de que son objeto los trabajadores que militan animados por nobles ideales en pro del advenimiento de un mejor vivir, y seguiremos combatiendo eficazmente todas las injusticias y arbitrariedades que se cometan, braguando también persistentemente para minar las bases del régimen social imperante culminando en la realización de nuestro "esperanzado anhelo" de justicia social: la instauración de un sistema de convivencia más humano, equitativo y racional.

El Poder Ejecutivo termina de emitir un decreto en cuya virtud se conmuta la pena de reclusión perpetua, que el gobierno provisional presidido por el tirano Urburu había impuesto a los camaradas Gayoso, Ares, Montero, Acosta, Gatti y Guerra, por los dos años de prisión computados desde el período de tiempo que han permanecido aterridos.

A todos nos será doble recordar con nitida lucidez mental aquel sensible episodio acaecido en un tibia amanecer invernal. Era la mañana del 5 de diciembre de 1930; los camaradas Gayoso, Ares, Montero y un valiente camarada ya extinto, difundían profusamente con un auto, propaganda gremial y libertaria en contra de la despótica y bárbara dictadura militar a la salud imperante. Al llegar a la intersección de las calles Aristóteles del Valle y Herrera, un representante policial intentó interceptarles el paso lo cual motivó un recio tiroteo agitando eludir la acción policial los demás camaradas, cediendo Gayoso, Ares y Montero, los cuales fueron detenidos y puestos a disposición del Consejo de Guerra tal cual lo prescribió el bando emitido por el dictador al instalarse su régimen de terror. Juzgados por el Consejo de Guerra, fueron condenados a la pena de muerte; pena que conmutó más tarde, ante el clamor unánime de la población, el dictador Urburu, por la de reclusión perpetua.

En una situación dolorosa en que se encontraban los aludidos compañeros, como en una explotación explotada como motivo oportunista y con designios evidentemente sospechosos, por ciertos individuos e instituciones que no titubean en utilizar para sus mezquinos menesteres, las causas más dignas y humanas.

Y, finalmente, termina ahora de aprobar un decreto del gobierno camarada por el cual se conmuta la pena de reclusión perpetua impuesta por el supremo dictador a Gayoso, Ares y Montero, Gatti y Guerra, asignándoles una penalidad de dos años, incluyendo el tiempo ya transcurrido.

La actitud del General Justo, responsable a un propósito puramente eclesástico y demagógico, y también es debida al temor que se tiene a las gestas viles, tendiendo a una penalidad de dos años, incluyendo el tiempo ya transcurrido.

Comprendiendo cabalmente que la situación desesperante de los nombrados camaradas, en virtud del carácter monstruoso y antihumano que ostenta la pena de muerte, tendría forzosamente que ser ventilada en el juzgado respectivo, y por no poderse aplicar la ley, que continúa en vigencia, se acordó conmutar la pena de muerte por la de reclusión perpetua, se acordó a conmutar la pena, sin duda, con el deliberado propósito de captarse la simpatía popular que ha monester para el desamparado y tiránico gobierno.

Para nosotros la actitud del General Justo al conmutar esa pena monstruosa, no constituye un magnánimo acto de humanidad y justicia como se esfuerzan en demostrarle a los incautos los diarios sensacionalistas que cuando los camaradas estaban a punto de ser acerbados, no tuvieron el menor reparo en calificarnos con los epítetos más infamantes. El gobierno del General Justo emite ese decreto de conmutación, porque con ello intenta dar un paso de inestimable valor para la estabilidad de su gobierno y para un más tranquilo desempeño de su gestión gubernativa.

Pero nosotros no olvidamos, ni debe olvidarlo el proletariado del país que fué este mismo gobierno el que, solidarizándose con la obra despótica de su antecesor inmediato, consistió que se consumase la deportación de los trabajadores que yacían a bordo del "Chaco". No olvidaremos tampoco las persecuciones y martirios de que son objeto los trabajadores que militan animados por nobles ideales en pro del advenimiento de un mejor vivir, y seguiremos combatiendo eficazmente todas las injusticias y arbitrariedades que se cometan, braguando también persistentemente para minar las bases del régimen social imperante culminando en la realización de nuestro "esperanzado anhelo" de justicia social: la instauración de un sistema de convivencia más humano, equitativo y racional.

El Poder Ejecutivo termina de emitir un decreto en cuya virtud se conmuta la pena de reclusión perpetua, que el gobierno provisional presidido por el tirano Urburu había impuesto a los camaradas Gayoso, Ares, Montero, Acosta, Gatti y Guerra, por los dos años de prisión computados desde el período de tiempo que han permanecido aterridos.

A todos nos será doble recordar con nitida lucidez mental aquel sensible episodio acaecido en un tibia amanecer invernal. Era la mañana del 5 de diciembre de 1930; los camaradas Gayoso, Ares, Montero y un valiente camarada ya extinto, difundían profusamente con un auto, propaganda gremial y libertaria en contra de la despótica y bárbara dictadura militar a la salud imperante. Al llegar a la intersección de las calles Aristóteles del Valle y Herrera, un representante policial intentó interceptarles el paso lo cual motivó un recio tiroteo agitando eludir la acción policial los demás camaradas, cediendo Gayoso, Ares y Montero, los cuales fueron detenidos y puestos a disposición del Consejo de Guerra tal cual lo prescribió el bando emitido por el dictador al instalarse su régimen de terror. Juzgados por el Consejo de Guerra, fueron condenados a la pena de muerte; pena que conmutó más tarde, ante el clamor unánime de la población, el dictador Urburu, por la de reclusión perpetua.

En una situación dolorosa en que se encontraban los aludidos compañeros, como en una explotación explotada como motivo oportunista y con designios evidentemente sospechosos, por ciertos individuos e instituciones que no titubean en utilizar para sus mezquinos menesteres, las causas más dignas y humanas.

Y, finalmente, termina ahora de aprobar un decreto del gobierno camarada por el cual se conmuta la pena de reclusión perpetua impuesta por el supremo dictador a Gayoso, Ares y Montero, Gatti y Guerra, asignándoles una penalidad de dos años, incluyendo el tiempo ya transcurrido.

La actitud del General Justo, responsable a un propósito puramente eclesástico y demagógico, y también es debida al temor que se tiene a las gestas viles, tendiendo a una penalidad de dos años, incluyendo el tiempo ya transcurrido.

Comprendiendo cabalmente que la situación desesperante de los nombrados camaradas, en virtud del carácter monstruoso y antihumano que ostenta la pena de muerte, tendría forzosamente que ser ventilada en el juzgado respectivo, y por no poderse aplicar la ley, que continúa en vigencia, se acordó conmutar la pena de muerte por la de reclusión perpetua, se acordó a conmutar la pena, sin duda, con el deliberado propósito de captarse la simpatía popular que ha monester para el desamparado y tiránico gobierno.

Para nosotros la actitud del General Justo al conmutar esa pena monstruosa, no constituye un magnánimo acto de humanidad y justicia como se esfuerzan en demostrarle a los incautos los diarios sensacionalistas que cuando los camaradas estaban a punto de ser acerbados, no tuvieron el menor reparo en calificarnos con los epítetos más infamantes. El gobierno del General Justo emite ese decreto de conmutación, porque con ello intenta dar un paso de inestimable valor para la estabilidad de su gobierno y para un más tranquilo desempeño de su gestión gubernativa.

Pero nosotros no olvidamos, ni debe olvidarlo el proletariado del país que fué este mismo gobierno el que, solidarizándose con la obra despótica de su antecesor inmediato, consistió que se consumase la deportación de los trabajadores que yacían a bordo del "Chaco". No olvidaremos tampoco las persecuciones y martirios de que son objeto los trabajadores que militan animados por nobles ideales en pro del advenimiento de un mejor vivir, y seguiremos combatiendo eficazmente todas las injusticias y arbitrariedades que se cometan, braguando también persistentemente para minar las bases del régimen social imperante culminando en la realización de nuestro "esperanzado anhelo" de justicia social: la instauración de un sistema de convivencia más humano, equitativo y racional.

DECLARACIONES DE LA
ALIANZA L. ARGENTINA
"SOBRE LA APARICION DE
"BANDERA ROJA"

Desde hace unos días se voca en las
calles de esta capital un diario que se
da en presentar como la resurrección del
famoso diario "Bandera Roja", por la
voz de las aspiraciones del proletariado,
que apareció en los meses de abril y mayo
del año 1913.

Para desvirtuar el equívoco, en re-
presentación de la cad totalidad de los in-
fiantes que formaron el grupo editor y
cuerpo de redacción del gran diario, el
"Alianza Libertaria Argentina" pidió por
nota a la redacción de la nueva hoja de
dara constancia en sus páginas de la au-
sencia de cualquier interés ideológico y ob-
jetivo entre ambas publicaciones, así
como de la absoluta desvinculación de
los alianzistas con la nueva empresa pe-
riodística.

No obstante el carácter urgente de
nuestra demanda, hasta la fecha el dia-
rio no se ha dado por aludido. ¿Por
qué? ¿Qué móvil persiguen sus em-
presarios al no darle curso? ¿Acaso pre-
fieren especular en beneficio propio con
la enorme simpatía que los orientadores del
anarquismo revolucionario supieron gan-
ar entre los intelectuales y el estudian-
tado, los elementos de la clase media y
de los institutos armados de la burguesía,
así como entre las varias capas del
proletariado de los campos y ciudades de
la Argentina?

Se equivocan al tal cosa creen. La apo-
strofe "Bandera Roja" — que en el
fuerza persecución a sus redactores,
ocupación milita de su imprenta, con-
tina a seis años de presión in sus re-
tores responsables y conducto de García
Thomas y Rosales al fetiche presio-
dio de Ushuaia — no podrá ser man-
reada por los buscadores del éxito hara-
to, al convertida en señuelo para aumen-
tar el caudal electoralista de políticos
sin escrúpulos.

En consecuencia, la "Alianza Libertaria
Argentina" declara: Que fuera del
nombre, nada de común existe entre
"Bandera Roja" y el diario de ahora;

Que "Bandera Roja" prescindió mé-
tos de acción directa, reputada las
prácticas electorales, señalando el pro-
tariado el camino de la insurrección co-
mo recurso de suprema eficiencia para
abrir prontamente el régimen capitalista
a la instauración del Comunismo Libertario;

Que el diario mencionado no es sino
un nuevo vocero del comunismo electoral,
destinado por los jefes del Partido Co-
munista a dinamitar el vacio que los ma-
sas han hecho a su órgano mensual "La
Internacional";

Que para asegurar el éxito de esta in-
ternacional, se escuden con un nombre de
respetable recordación, disimulando así
filipónica con el sustituto de
diario obrero.

Con esta aclaración dejamos al descubi-
erto el equívoco ideado con fines in-
dudablemente legítimos por los jefes del
comunismo electoral; "Bandera Roja" y
aventajados empresarios y adminti-
stradores de "Bandera Roja" que a diario
nos inquieran si el diario homónimo es
su prolongación. Es todo lo que tenemos
que decir, por ahora.

EL COMITE FEDERAL
Buenos Aires, 9 de abril de 1932.

VENDEDORES DE DIARIOS
RESOLUCION DE LA ASAMBLEA
REALIZADA EL 19 DEL CTE. POR
LOS VENDEDORES DE DIA-
RIOS DE LA CAPITAL

Ante un grupo entusiasta de camarada
des se abre el acto, siendo presentes
las delegaciones de los compañeros de
de Avellaneda y Liniers.

Pide la palabra un camarada y expone
la mala situación que atraviesa el pro-
letariado universal por su desorganiza-
ción y abandono, sufriendo las conse-
cuencias, el hambre, la miseria, la de-
ocupación y la carencia absoluta de to-
da libertad, llamando poderosamente la
atención de organizarse fuertemente para
enfrentar la ofensa del capitalismo in-
ternacional, y propone que se nombre
una comisión a efecto de que ésta realice
todo lo que pertenezca a la reorganiza-
ción de nuestro gremio y darle toda
facilidad a que confeccione un manifiesto
exponiendo todas las mejoras morales
y materiales.

Esta opinión es apoyada por todos los
asambleístas. Algunos compañeros dan
otras opiniones que son consideradas
factibles. Luego de un gran debate se
pasa a nombrar la comisión, que es in-
tegrada por siete miembros; a más que
dan muchos compañeros encargados de
temar parte activa en los trabajos que
requiera la propaganda.

EL SECRETARIO

LIBRERIA "LA PROTESTA"

OPERA J. COMPLETA
MIGUEL BAKUNIN
VOLUMEN III
CONSIDERACIONES
FILOSOFICAS
\$ 1.50 el tomo

Decididos siguen en la
lucha los zapatilleros y
alpargateros

La acertada y tenaz actitud asumida
por los trabajadores de nuestro gremio,
movida por su espíritu solidario con
los obreros del calzado y por la si-
tuación de miseria en que los capitulis-
tos del ramo nos han colocado, ha alar-
mado a los grandes tiradores de la in-
dustria, quienes en tono lastimero piden
a sus operarios que no se rebelen, que
por favor no abandonen el trabajo.
Transcribimos a continuación la réplica
enviada a su personal por el más raciona-
rio e inequívoco explotador del gremio,
Adot Hnos.:

"Para tranquilidad de obreros y obreras
de nuestra fábrica les advertimos que
no rebajaremos los jornales que se
hallan en vigencia, pese a la escasez de
trabajo y a la acción de otras fábricas
que dicen haber rebajado los jornales.
"Si vais a la huelga a lo que quieren
arrastrarlos agitadores seños a esta fá-
brica por mera solidaridad, los perjudi-
cados serán vosotros y vuestros queda-
rés sin solidaridad, a la vez que vos-
tros hogares experimentarían vuestro
actitud en estos momentos de crisis porque atra-
saría a seis años de presión in sus re-
tores responsables y conducto de García
Thomas y Rosales al fetiche presio-
dio de Ushuaia — no podrá ser man-
reada por los buscadores del éxito hara-
to, al convertida en señuelo para aumen-
tar el caudal electoralista de políticos
sin escrúpulos.

En consecuencia, la "Alianza Libertaria
Argentina" declara: Que fuera del
nombre, nada de común existe entre
"Bandera Roja" y el diario de ahora;

Que "Bandera Roja" prescindió mé-
tos de acción directa, reputada las
prácticas electorales, señalando el pro-
tariado el camino de la insurrección co-
mo recurso de suprema eficiencia para
abrir prontamente el régimen capitalista
a la instauración del Comunismo Libertario;

Que el diario mencionado no es sino
un nuevo vocero del comunismo electoral,
destinado por los jefes del Partido Co-
munista a dinamitar el vacio que los ma-
sas han hecho a su órgano mensual "La
Internacional";

Que para asegurar el éxito de esta in-
ternacional, se escuden con un nombre de
respetable recordación, disimulando así
filipónica con el sustituto de
diario obrero.

Con esta aclaración dejamos al descubi-
erto el equívoco ideado con fines in-
dudablemente legítimos por los jefes del
comunismo electoral; "Bandera Roja" y
aventajados empresarios y adminti-
stradores de "Bandera Roja" que a diario
nos inquieran si el diario homónimo es
su prolongación. Es todo lo que tenemos
que decir, por ahora.

EL COMITE FEDERAL
Buenos Aires, 9 de abril de 1932.

NOTAS SOBRE LA
UNION CHAUFFEURS

PERIODO SOLIDARIO

Una sociedad obrera, cualquiera que
ella sea, lo que de más mérito se debe
querer que tenga y la caracterice, son
los conceptos de libertad, solidaridad y
fraternidad. Estos principios tan bellos
y sublimes habrían sido los que siempre
unieron a los obreros de la Unión
Chauffeurs.

Como ésta, a raíz de sus triunfos que
había obtenido en las batallas contra la
autoridad y el capitalismo, se creaba
una personalidad revolucionaria y de las
de más prestigio, muchas otras entidades
proletarias recurrían a ellas en demanda
de solidaridad en todos los sentidos.
Huelgas generales hizo muchas, duran-
te un largo período de tiempo en pro de
gremios amarillos e insolidarios, como,
por ejemplo, con los ferroviarios, tran-
viarios, municipales, etc. A los comités
de prensa sociales entregó para la aten-
ción de éstos en las cárceles y para ob-
tener su libertad, elevadas sumas de di-
nero.

Nunca hasta ahora ha traicionado huel-
ga alguna de otras sociedades proletarias.
En cambio a ella sí la ha traicionado,
pero no los organismos que siempre
fueron adheridos a la Federación Obrero
Regional Argentina, sino aquellos a
quienes ella había ayudado, y directa
e indirectamente amañados siempre
las teorías del socialismo enano y del
carnalocismo.

M. HERMIDA

FEDERACION OBRERA COMARCAL
DE MORON

Ponemos en conocimiento de nuestros
organismos y del movimiento en ge-
neral, que la Federación Obrera Comarcal
de Morón ha dejado constituido el con-
sejo de esta comarca en la reunión re-
alizada el día 10 de abril del año en
curso, donde estaban presentes las dele-
gaciones siguientes: Obreros Ladilleros
de San Martín; Obreros Ladilleros de
Matanza; Obreros Panaderos de Morón,
Obreros Panaderos de San Martín; Ob-
reros Panaderos de San Miguel; Obreros
Panaderos de Ciudadela y los compañe-
ros del ex consejo Rosario Manzanares,
ex tesorero, Luis M. Sánchez y Gilberto
Greco. Se nombró secretario a la co-
marcas a Pedro Aguirre; tesorero a Ro-
berto Sanandria y demás delegaciones
locales.

Quié que pueden darse por comunicadas
todas las organizaciones. Secretaría: Ca-
sa General Paz y Casullo, Morón, F. C.
Oeste.
nominado delegado, lo hagan lo más
pronto posible y quedan invitados para
la reunión que se realizará el domingo
17, a las 10 horas.

GRAN FUNCION

A realizarse el 16, a las 20.30 horas
en el Teatro GUERRES, calle Güemes
1033 (Echegaray), a beneficio del cam-
arada M. Aurelio. Prestan su desin-
terésado concurso, varios artistas de la
Capital. Programa a pasarse:

Huertas del viejo y de la vieja, pieza
cómica sentimental en 1 acto y 3 cuar-
tos, original de Juan Villalba. — Reci-
tal poético a cargo de la niña Armonia
Vázquez. — Estreno del diálogo en 1
acto, original del autor local, Tito Va-
rde de Miguel, titulado "Preprocha".
Número de canto y guitarra por el ce-
lebrado cantor nacional Carlos Blanco.
Hombres \$ 1.—, Mujeres y niños 0.50.

ASAMBLEAS

SINDICATO DE OBREROS PINTORES

La C. A. de este Sindicato, de acor-
do con el pedido de un grupo de aso-
ciados, a este organismo, convocó a la
comisión de pintores, a concurrir a la as-
amblea general extraordinaria que se re-
alizará el domingo 17, a las 8.30 horas, en
el salón de la calle Tucumán 3118, pa-
ra tratar la siguiente orden del día:

Acta anterior. — Adhesión a la P. O.
Regional Argentina.
NOTA. — Recomendamos a los com-
pañeros que pasen por secretaría desde el
martes 12, después de las 18 horas pa-
ra retirar manifiestos para esta reunión.

LA COMISION

CONFLICTO EN LA COMPANIA DE
OMNIBUS No 55

La Unión Chauffeurs pone en conoci-
miento del gremio en general que la
compañía de ómnibus No 55 con recu-
rido de Puente Alsina a Calizo y Lava-
rio se encuentra en conflicto con esta
organización por haber rechazado el
pliego de condiciones que el personal de
dicha empresa capitalista se vio obli-
gado a presentar a causa de la rebaja de
salario sueldo y de los atropellos y
desmanes de los burgueses de dicha em-
presa.

Que si un solo hombre toca que
ser señalado como traidor de tan unáni-
me movimiento!

S. UNION CHAUFFEURS — Córdoba

Camaradas: Se os invita a la asam-
blea general que tendrá lugar el viernes
14, en nuestro local provincial, R. de
Santa Fe 527, para tratar la siguiente
orden del día:
Lectura del acta anterior. — Informe
de Comisión. — Discusión del pliego de
condiciones. — Asuntos varios.

LA COMISION

SOCIEDAD DE RESISTENCIA UNION
LAVADORES Y L. B. DE AUTOS

Asamblea general de socios y no socios,
a realizarse hoy, a las 16 horas, en el
local de la calle Tucumán, 3118. —
Se tratará la siguiente orden del día:
"Que actúen los camaradas con los
sentidos de camaradería de los pueblos de-
terminados antes de la dictadura".
Confección de nuevo pliego de condi-
ciones. — Funcionamiento de la bolsa. —
Asunto local. — Asuntos varios.

LA COMISION

S. DE R. ACEITEROS UNIDOS DE
BUENOS AIRES

Se cita a los compañeros aceites que
quieran concurrir a la reunión que se
efectuara en nuestro local Neocén 1333
para reorganizar el gremio, el
viernes 14 del actual. También se
le faltó ninguno de los despedidos de la
Cía. Gral. de Aceites.

EL SECRETARIO



EL COMITE FEDERAL

NUESTRA VELADA

A TOTAL BENEFICIO DEL DIARIO
ORGANIZADA por el GRUPO EDITOR a efectuarse el

Sábado 30 de Abril de 1932

A LAS 20.30 HORAS EN PUNTO
EN EL ESPACIOSO SALON CINE-TEATRO
"CASTILLA", VELEZ SARFIELD 240

Con la cooperación de la Agrupación A. "Arte y Natura"

PROGRAMA :

1.0—Apertura del acto por un miembro del GRUPO ORGANIZADOR.

2.0—La orquesta que dirige el renombrado compañero DIKINFOR ejecutará himnos revolucionarios y selectos trozos de música clásica.

3.0—El drama social en 4 actos, de Santiago Rusiñol, "E L M I S T I C O"

ENTRADA GENERAL \$ 1.

NINOS MENORES DE 10 años no pagan

MEIOS DE LOCOMOCION PARA ESTA VELADA:
A fin de facilitar a los compañeros y familias una idea exacta de la altura en que se halla ubicado el salón "CASTILLA", damos el siguiente itinerario: tranvías, ómnibus y colectivos, que corran por Caseros hasta la altura del 200, Entre Ríos al 100, por "Una Dama" del 100 al 400, Velez hasta Caseros; y después, todos los que van y vienen desde los distintos barrios a Constitución.

VARIA

SINDICATO DE R. O. AGRICOLAS
BALCARCE

La Comisión de este gremio llama a
reunión para el domingo 17 del etc.
Españoles que concurren todos los
miembros que componen la comisión de
este Sindicato y compañeros de volun-
tad para tratar asuntos importantes.

NOTA — Hago este llamado por in-
termedio del diario, por no saber la di-
rección de algunos compañeros.

EL SECRETARIO

S. DE R. OBREROS DEL PUERTO
CAMPAÑA

Comunicamos a los organismos obre-
ros que con fecha 6 del etc. se ha re-
organizado nuevamente la Sociedad de
Obreros del Puerto de Campana. Enca-
recemos a los sindicatos y prensa obre-
ra el envío de periódicos y folletos a
esta, para nuestra mesa de lectura, ca-
lle Castelli 337, Campana.

EL SECRETARIO

A. A. "VOLUNTAD" — PERGAMINO

En reunión de compañeros acordó
organizar la agrupación del epígrafe, la
que se hallará encabezada por el presen-
te y futuro en los trabajos de su relación,
quedando convenida en intensificar tur-
do lo posible la campaña pro liberación
de los presos sociales, caídos bajo el
despotismo irresponsable de gobiernos
"legales e ilegales", que sembraron los
hogares proletarios y rebeldes, horas
sombrias y de dolor.

Esta agrupación exhorta a compañe-
ros y simpatizantes a trabajar firme,
y no omitir esfuerzos para la ayuda de
nuestros periódicos y a los presos auda-
ces. Dirijase toda correspondencia a:
José Menna, Gral. Roca 375, Pergamino.

AVISO A LAS ORGANIZACIONES Y
CENTROS DE AFINIDAD

Que el Centro E. S. "23 de Agosto",
en sede anterior en Lincoln, 45
C. O., calle Malpá 56, con motivo de la
atoladura, y como el que suscribe tenía
que ausentarse a la capital por razones
de salud y no habiendo ningún com-
pañero dispuesto a continuar con dicho
Centro, se resolvió dejarlo disuelto hasta
otra oportunidad, quedando en mi po-
dero, los útiles de secretaría, además de
ellas que acompañan los miembros de
dicho Centro, las cuales las entregaré a
la institución de la F. O. R. A., que las
reciente.

Con esto aviso a los camaradas que
mantienen correspondencia particular
lo pueden hacer a mi nuevo domicilio:
Ciudadela, F. C. O., calle Balcarce 41.
Antonio SAVIO

COMITE PRO PERIODICO "EL OBRERO
RO PADERO"

Se invita a los delegados de las socie-
dades de pasadores de los pueblos de-
terminados a concurrir a la reunión que
se efectuara el jueves, a las 9.30 horas,
en B. Mitre 2370. Es necesario que cada
delegado traiga los materiales necesari-
os y también una información acerca
de los recursos de que se dispone.

EL COMITE

A LOS SUBSCRIPTORES

En vista de que se ha extraviado el
apunte de las direcciones de los subscri-
ptores, desearía se tomaran la molestia de
pasar por el local, Brander 224, de 16
a 18 horas los domingos, o por Belgrano
282, todos los demás días. José Giménez,
agente.

EL COMITE

"LA PROTESTA" EN ROSARIO

ORIENTACION DOCTRINARIA :
PAGINA DE LUCHA :
ROSARIO GREMIAL :
CRONICAS Y ARTICULOS
Suscribirse al diario anarquista —
"LA PROTESTA" :
Pídala en los kioscos y vendedores
AGENCIA LOCAL EN ROSARIO :
—Boulevard Avellaneda 115.—B.

"LA PROTESTA" EN MONTEVIDEO

Kioscos en donde puede adquirirse
Kiosco Aterno, plaza Cagahona.
Kiosco Sarandí, plaza Constitución.
Kiosco Carritos, plaza Independencia.
18 de Julio y Convención.
25 de Mayo y Maseli.
Zabala y 25 de Agosto.
Cerrito y Misiones.
Yacaré y Piedras.
Dirección del agente: J. Saetre, Mar-
sallejas 392, Montevideo. Todos los días
a las 22 horas en Soriano 1933.

CORREO DE REDACCION
Compañero Domingo Palacios, comuni-
que a qué localidad debe ser enviada la
suscripción del diario que solicita para
O. Varlos.

FEDERACION OBRERA
PROVINCIAL
CITACION

Se cita a los camaradas del Consejo
de la Federación Obrera Local de Av-
ellaneda, y a los compañeros de afinidad,
a la reunión que realizamos hoy, jueves
a las 17 horas, en nuestro local, Colón
883, para tratar asuntos relativos al 10
de Mayo.
Se pide puntual asistencia.

EL CONSEJO

FUNCIONES Y
CONFERENCIAS

25 de Mayo 378. — Córdoba.

AGRUPACION "LA LUCHA" — Rosario
Gran Velada y conferencia, a realizarse
el SABADO 20, a las 21 horas en el
CINE IDEAL, San Martín 1570, Rosario.
Se dará el siguiente programa:
Hijos del Pueblo. — Varias películas
cómicas, científicas y la social "La Si-
tuación "Mártir". — Disertación por el
compañero Dr. Oscar R. Yussulo, sobre:
El fracaso de la "Inimicencia de la revolucio-
n social". — La Internacional.
Entrada general \$ 0.70.

"N E R V I O"

En su primer aniversario realiza una
velada, el 19, a las 21 horas, en la Casa
del Pueblo, Rivadavia 2150.

Se pasarán las películas: Barridos
electrónicos; Los desahuciados; Ficcio-
nal, adaptación de la novela de E. Zola.
Breves palabras por Eduardo Casella,
Música selecta por Amalia y J. Berra.

S. DE R. OBREROS PORTUARIOS
ROSARIO

GRAN VELADA Y CONFERENCIA
Se realizará el SABADO 16, en el cine
teatro "Buckminster", Malpá 117, a to-
tal beneficio del Comité Pro Presos.
Programa. — Apertura del acto por
un camarada. — Himno revolucionario
por la orquesta. — La compañía Ricart
llevará a escena el drama social en tres
actos de Martínus Payva "La Isla de
Don Quijote". — Concierto de guitarra
por el profesor Máximo Arguello. — Re-
lación de posadas. — Conferencia por
el camarada Roqué.

Teniendo en cuenta que el beneficio,
si lo hubiera, se para los estudiantes pro-
tes, para los que dieron lo que hay de
más bello en la vida: la libertad, espe-
ramos que ningún compañero y simpa-
tizante de nuestra causa, dejará de con-
currir.

LA COMISION

Bca. P. CULTURA LIBERTARIA
(VILLA URQUIZA)

Esta institución realizará el sábado 16,
a las 20.30 horas, una conferencia en su
local, Mar Chiquita 4658, en favor de los
presos sociales y sociales sobre la mi-
sión de nuestra biblioteca.
Invita a los compañeros y al vecinda-
rio a hacer acto de presencia.

LA COMISION

AGRUPACION ANARQUISTA DE SAN
FERNANDO, VICTORIA TIGRE

Esta agrupación realizará un acto pú-
blico el domingo 17, a las 15 horas, en
la plaza Adolfo Alsina (frente al tren
histórico C), San Fernando.
Se hablará por la libertad de todos
los presos por cuestiones sociales.

LA AGRUPACION

GRAN VELADA Y CONFERENCIA

Patrocinada por el Comité Pro Local
Tucumán 3118, a total beneficio del mí-
nimo, se realizará el sábado 16, a las
21 hrs. en nuestro local, Tucumán 3118.
El cuadro "Sembrando Flores" pondrá
en escena la comedia en dos actos, de
V. de la Vega, "Bruno el Tejedor". —
Conferencia por Domingo Varone, sobre
el reformismo, el comunismo y el anar-
quismo, en la actualidad obrera. — La
sútera en un acto de Roberto Bracco, ti-
tulada "No haga a otros...".
ENTRADA VOLUNTARIA.

FEDERACION O. L. ROSARINA

La conferencia que con los compañe-
ros debió realizarse el domingo 3 del etc.
y que se suspendió por haber
llovido ese día, se llevará a cabo el pró-
ximo domingo 17. En consecuencia, esta
Federación invita al pueblo y a todos los
compañeros a concurrir a este gran acto
de afirmación anarquista. Tema a dis-
cutir: Medios, fines y táctica de lucha
para llegar al comunismo anárquico
frente a los empleados por el partido
comunista para llegar a la dictadura del
proletariado.

EL CONSEJO

Librería "LA PROTESTA"

LA ANTIPLAN
EL MOVIMIENTO
ANARQUISTA EN
LA ARGENTINA
DE/DE HA COMITIZO/
HA/TA EL AAO 1910
EDITORIAL
ALONSO
\$ 1.50